

INFORME COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO 2000

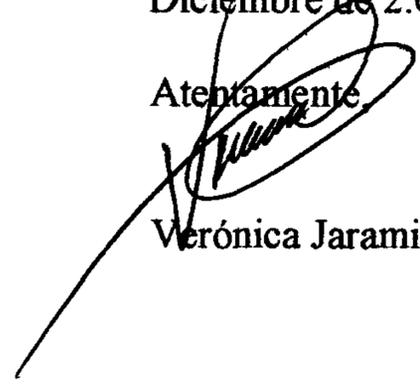
A los Señores Accionistas de Importadora Sánchez Madofesa Cia Ltda.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de Compañía vigente y en mi calidad de comisario de *Importadora Sánchez Madofesa Cia Ltda.*, presento el siguiente informe sobre el ejercicio económico 2.000 de esta Compañía, realizado sobre la base de la revisión, estudio y comprobación del estado de situación Financiera, registro contables y libros sociales al 31 de Diciembre del 2.000, dando de esta forma cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes.

1. Cumplimientos de Norma Legales:
Los Administradores han cumplido con las normas legales y estatutarias pertinentes, así como con las Resoluciones de la Junta General de Accionista
2. Manejo de los Libros Sociales:
Los libros sociales cumplen con las normas legales y estatutaria pertinentes, son llevados por los administradores conforme lo dispone la ley
3. Control Interno
Los procedimientos de control interno establecido por la compañía garantizan parcialmente el manejo de sus valores y obligaciones
4. Cifra Presentadas
Las cifras que la compañía ha presentado en sus estados financieros por ejercicio Económico que se analiza son coincidentes con las que se registran en los libros de contabilidad y los mismos han sido elaborados de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados
5. Indicadores Financieros:
Los indicadores Financieros: a) Margen de Utilidad Bruta; b) Margen de Utilidad Operacional; c) Rentabilidad Neta Sobre el Patrimonio; d) Rentabilidad neta sobre el Activos; son los que constan en El Balance General y Estado de Resultado al 31 de Diciembre del 2.000.

En mi opinión, basado en lo anteriormente expuesto, los estados financieros presentan razonablemente la situación de Importadora Sánchez Madofesa Cia Ltda. al 31 de Diciembre de 2.000.

Atentamente


Verónica Jaramillo.



31 OCT 2000